

PROCESO

## GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 1 de  
**22**

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



Fecha: **22/02/20201**

**DEPENDENCIA: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: NORTE**

### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, para el desarrollo de su misión cuenta con 16 comedores de tropa, 2 centros de distribución y 1 almacén, 1 centro vacacional, 1 sede administrativa y 5 vehículos.

La Regional Norte (Grupo de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental) tienen la necesidad de Contratar los servicios de fumigación, desinfección, desratización, limpieza y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable en cumplimiento del Decreto 3075 de 1997 del Ministerio de Salud y el Programa de Manejo Integrado de Plagas, con el fin de prevenir principalmente la contaminación de los alimentos que se suministran, procesan y almacenan, la conservación de documentos en los archivos, limpieza general en las oficinas y bodegas, mantenimiento y limpieza de los tanques donde se almacena agua para los procesos propios de cada unidad de negocio; y así garantizar condiciones de asepsia, libres de vectores como roedores, insectos, cucarachas u otro tipo de plagas que puedan ser agresivas, previniendo pérdidas en los abastecimientos y generación de enfermedades.



Lo anterior se solicita considerando que la entidad no cuenta con personal especializado en la prestación de éste servicio reglamentado ni en el manejo de sustancias peligrosas. De otra parte, es indispensable el acatar el Art. 29 del Decreto 3075 de 1997 de Buenas Prácticas de Manufactura y por lo tanto garantizar el cumplimiento del Programa de Manejo Integrado de Plagas de la entidad

Dando cumplimiento al programa de Manejo Integrado de Plagas de la ALFM, la Regional NORTE adelantara el proceso correspondiente de conformidad con lo establecido en las normas de contratación estatal.

Lo anterior, en cumplimiento la Resolución 2674/2013 Cuyo objeto es "establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas, CAPÍTULO VI Saneamiento".

Del mismo modo para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el subprograma de higiene industrial se requiere dar aplicación al método de control y prevención, e implementación del Plan de Saneamiento Básico y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de control, higiene, manipulación y almacenamiento de alimentos para consumo humano y las mencionadas en el Decreto 60 de 2002 y las Normas Internacionales AIB, así como lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución 2674 de 2013 la cual obliga a:

*"(...) ARTICULO 26. El Plan de Saneamiento debe estar escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente e incluirá como mínimo los siguientes Programas:*

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>		
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TITULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA</b> <b>CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>	 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
		Versión No. <b>00</b>		Página 2 de <b>22</b>
		Fecha: <b>24</b> <b>04</b> <b>2018</b>		

**c. Programa de Control de Plagas:**

*Las plagas entendidas como artrópodos y roedores deberán ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar un concepto de control integral, esto apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo (...)*"

Y en cumplimiento de la normatividad vigente para calidad de agua destinada para consumo humano bajo Resolución 2115 de junio de 2007, por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.

Teniendo en cuenta la obligatoriedad de lo anterior y la falta de personal e infraestructura para ejecutar esta actividad, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte plantea la necesidad de realizar

Periódicamente un control contra la proliferación de insectos, roedores y plagas en la sede administrativa, unidades de negocio y vehículos, los cuales son transmisores de enfermedades infectocontagiosas que ponen en riesgo la salud de los funcionarios y usuarios internos y externos; además en la casa AGLO que actualmente se usa como archivo central es necesario controlar la proliferación de todo tipo de plagas e insectos que atenten contra la conservación de los archivos.

**ANTECEDENTES**

NO APLICA

**ADQUISICIONES ANTERIORES.**

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
010-019-2020	010-019-2020	Adjudicado por 57.000.000
010-049-2019	010-039-2019	Adjudicado por valor de \$33.249.200
010-023 de 2019	010-025-2019	Adjudicado por valor de \$12.750.800
010-049 de 2018	010-044-2018	Adjudicado por valor de \$ 45.000.000

**OBJETO A CONTRATAR**



*SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, VEHÍCULOS Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.*

**CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**

El servicio está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
A	10	19	15	00	PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
E	47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO**



PROCESO				<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— LA UNIÓN DE FUERZAS TRIUNFA —</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA</b> <b>CONTRATACIÓN</b>			Código: <b>CT-FO-39</b>		 <small>Grupo Social y Educativo de la Defensa</small>	
				Versión No. <b>00</b>			
				Fecha:	<b>24</b>	<b>04</b>	<b>2018</b>

Los requerimientos descritos a continuación serán evaluados por el comité técnico evaluador como CUMPLE/ NO CUMPLE.

COTIZACIONES SERVICIO DE FUMIGACION VIGENCIA 2020			
ITEM	CANT	UBICACIÓN	AREA
<b>ADMINISTRATIVA</b>			
1	1	OFICINA ADMINISTRATIVA CALLE 30 VIA MALAMBO -AL DADO DEL BATALLON VERGARA Y VELASCO Y 3 VEHICULOS (MALAMBO-	200 M <sup>2</sup>
<b>CADS</b>			
1	1	CADS BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA-CORDOBA)	500 M <sup>2</sup>
2	1	CADS BAT. DE ING No. 2 GR"FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO" (MALAMBO-ATLANTICO)	800 M <sup>2</sup>
<b>CATERING</b>			
3	1	BAT. DE ING No. 2 GR"FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO" (MALAMBO-ATLANTICO)	300 M <sup>2</sup>
4	1	COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 3 (MALAMBO-ATLANTICO)	250 M <sup>2</sup>
5	1	BAT. DE A.S.P.C No.2 "CACIQUE ALONSO XEQUE" (BARRANQUILLA)	250 M <sup>2</sup>
	1	BAT. DE P M No. 2 "CIUDAD DE BARRANQUILLA"	260 M <sup>2</sup>
	1	BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No. 5 "CÓRDOBA" (SANTAMARTA- MAGDALENA)	300 M <sup>2</sup>
	1	BITER 2 BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN (ARACATACA- MAGDALENA)	300 M <sup>2</sup>
	1	GRUPO BLINDADO MEDIANO "GR GUSTAVO MATAMOROS D' COSTA" (ALBANIA-GUAJIRA)	250 M <sup>2</sup>
	1	GRUPO MECANIZADO No. 2 " CR. JUAN JOSE RONDON" (BUENAVISTA- GUAJIRA)	300 M <sup>2</sup>
	1	BAT. DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 10 SANTA BARBARA (BUENAVISTA- GUAJIRA)	300 M <sup>2</sup>
	1	BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No.6 "CARTAGENA" (RIOHACHA- GUAJIRA)	200 M <sup>2</sup>
	1	BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA-CORDOBA)	300 M <sup>2</sup>
	1	CADS BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA-CORDOBA)	500 M <sup>2</sup>
	1	BITER 10 BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (LA LOMA-CESAR)	200 M <sup>2</sup>
	1	BAT.DE ARTILLERIA No. 2 (LA POPA-VALLEDUPAR)	100 M <sup>2</sup>
	1	BAT. DE ING. MOVI. CONTRA MOV. SUPERV. 10 GR. MANUEL A., MURILLO G. (VALLEDUPAR-CESAR)	100 M <sup>2</sup>
	1	BITER 11 BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN (URRA- TIERRA ALTA)	800 M <sup>2</sup>
	1	BAT. DE INFANTERIA AEROTRANS No.31 "RIFLES" (CAUCASIA-ANTIOQUIA)	300 M <sup>2</sup>
	1	BAEEV No. 3- LA MATA CESAR	200 M <sup>2</sup>
	1	GASIFICACION POR TONELADA	

#### DESCRIPCION DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA FUMIGACION

Prestar el servicio de completo mensual de fumigación, desinfección de ambientes y desratización, para el control efectivo y prevención de insectos control integrado de plagas y/o de vectores específicos (moscos, zancudos, pulgas, hormigas, cucarachas, ácaros entre otros), roedores y microorganismos (hongos, bacterias, etc.) como se indica a continuación:

<p>PROCESO</p> <p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b></p>			
	<p>TITULO</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b></p>	<p>Código: <b>CT-FO-39</b></p>	
		<p>Versión No.</p> <p><b>00</b></p>	<p>Página 4 de</p> <p><b>22</b></p>
		<p>Fecha:</p> <p><b>24 04 2018</b></p>	

ESPECIFICACIONES DE FUMIGACION	
Fumigación con Sistemas Activos	Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones, que cuenten con el respectivo aval y registro de las entidades correspondientes, de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos, no manchen pisos, paredes ni alfombras, no contaminen, biodegradables y que garanticen la inocuidad de los productos y la salud de las personas que garanticen la dosis letal medida y el límite máximo para residuos (L.M.R), empleando equipos aspersores manuales, a motor, y termonebulizadores.
Fumigación con Sistemas Pasivos	Aplicación de gel cucarachicida, el cual se emplea para reforzar la desinsectación líquida, para el control de cucarachas y que garanticen la dosis letal medida y el límite máximo para residuos (L.M.R)
Insecticidas	Los insecticidas utilizados deben ser de acción inmediata y no presentar mal olor ni mancha, deben ser efectivos y ecológicos. En las áreas donde exista manejo de alimentos deberán tener autorización para ser usados sin generar ningún riesgo de contaminación y que garanticen la dosis letal medida y el límite máximo para residuos (L.M.R)

DES RATIZACION Y / O CONTROL DE ROEDORES	
Sistemas Pasivos	Colocación de manera rotativa, cebos granulados o parafinados efectivos para lograr la ingestión voluntaria por parte de roedores como ratas y ratones con su respectiva señalización y que garanticen la dosis letal medida y el límite máximo para residuos (L.M.R)
Control Físico	Entrega ubicación e instalación, sin ningún costo de cajas cebaderos resistentes a factores externos o ambientales y trampas mecánicas de acuerdo a las necesidades de cada área o unidad de negocio. Deben ser durables, higiénicas, con plano de ubicación en cada área, aviso de señalización y mantenimiento de limpieza permanente y que garanticen la dosis letal medida y el límite máximo para residuos (L.M.R)
DESINFECCION DE AMBIENTES	
Desinfectantes	Desinfectantes Bacterianos (Biocidas de amplio espectro) que no sean tóxicos al ser humano y que ejerzan control efectivo de microorganismos como hongos, virus, bacterias que garanticen la dosis letal medida y el límite máximo para residuos (L.M.R)
EQUIPOS DE FUMIGACION	
Equipos	Máquinas especializadas tanto para áreas abiertas como para áreas cerradas, por sistemas de termo nebulización, nebulización, aspersion (aspersores manuales o a motor), geles y cebaderos según sea el caso.
Herramientas	El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo.

**RELACION DE PRODUCTOS AUTORIZADOS PARA EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS:**



No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
1	Cucarachas	Cebo listo para usar (Gel)	Imidacloprid	21,5 g/kg.	2,15%	III	NO	Alta	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TÍTULO  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>			
		Versión No. <b>00</b>	Página 5 de <b>22</b>		
		Fecha:	<b>24</b>	<b>04</b>	

Aplicar el cebo directamente sobre las superficies a tratar	Especies pequeñas 1 a 2 gotas. Especies grandes 2 a 3 gotas por m <sup>2</sup> o m lineal	Cucarachas. Principalmente alemana, americana y oriental	N/A	Todo tipo de instalaciones o establecimientos industriales, comerciales y domésticos. Aplicar en grietas, hendiduras y rendijas. Sobre y bajo campanas extractoras, debajo de equipos, en sitio donde el contacto con soluciones acuosas no es posible.	Inmediato
---	---	--	-----	---	-----------

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
2	Plagas en granos-harinas	Emulsión concentrada	Deltametrina	25 g/L	2,5%	III	SI	Alta	SI

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión-Tratamiento sobre sacos (Arrumes)	80 ml-100 ml / 10L Agua/ 100 m <sup>2</sup>	Rhyzopertha dominica, Sitophilus granarius, Sitophilus oryzae, Sitophilus zeamais, Barrenador mayor de los granos (Prostephanus truncatus), Gorgojo dentado de los granos (Oryzaephilus surinamensis), Gorgojo confuso de la harina (Tribolium confusum), Gorgojo castaño de la harina (Tribolium castaneum), Gorgojo de frijol (Acanthoscelides obtectus), Laemophloeus spp o Cryptolestes ferrugineus	Palomilla de los granos (Sitotroga cerealella), Palomilla india de la harina (Plodia interpunctella), Palomilla gris de la harina, palomilla mediterránea de la harina (Anagasta kuehniella)	Arrume de sacos con granos	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión

Nebulización-Termonebulización	20 ml/1L de solvente (Agua para nebulizar/ aceite mineral para termo)/1000 m <sup>2</sup>			Tratamiento espacial no residual de almacenes, silos bodegas	2 horas
Aplicación directa sobre granos almacenados (Impregnación)	0-3 meses de almacenamiento = 10-15 ml / 290-285 ml Agua /Ton			Aplicación directa sobre grano (arroz, maíz, trigo, sorgo, frijol, soja, café)	El grano puede utilizarse 24 horas después de la impregnación

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
3	Vectores	Emulsión concentrada	Deltametrina	25 g/L	2,50%	III	SI	Moderada	SI

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	5-8 ml/L agua/20 m <sup>2</sup>	Hormigas, ácaros, cucarachas, chinches, pulgas, jejenes	Moscas, mosquitos, palomillas	Aplicaciones perimetrales y en interiores de las áreas	2 horas
Nebulización-Termonebulización	20-25 ml/1L de solvente (Agua para nebulizar/ aceite mineral par termo) / 1000 m <sup>2</sup>				
Tratamiento espacial equipo pesado	40 ml / 450 ml Solvente (aceite mineral) / 1 Ha. Velocidad vehículo 10 km/h, descarga: 208 ml/min	Mosquitos Aedes y Culex		Exteriores	

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
----	-------	-------------	--------------------	---------------	------------	-------------	------------------	--------------	------

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 6 de **22**

Fecha: **24 04 2018**



4	Vectores	Suspensión concentrada	Deltametrina	50 g/L	5,0%	III	NO	Alta	NO
---	----------	------------------------	--------------	--------	------	-----	----	------	----

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión en interiores	4-6 ml /L Agua / 16 m <sup>2</sup>	Cucarachas, hormigas	Moscas, mosquitos	Viviendas, hoteles, restaurantes, aeropuertos, industrias alimenticias y no alimenticias, instalaciones pecuarias	2 horas
Aspersión en exteriores	6-8 ml /L Agua / 16 m <sup>2</sup>				
Aspersión para control de vectores	100 ml / 8 L Agua /200 m <sup>2</sup>	Vectores transmisores de malaria y Chagas	Interiores y exteriores de viviendas principalmente		

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
5	Vectores	Listo para uso-RTU	Piretrina natural	3g/L	0,3%	IV	SI	Baja	NO
			Butóxida de Peperonilo	30g/L	3,0%				

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
6	Vectores	Emulsión concentrada	Cyfluthrin	50g/L	5,0%	III	SI	Moderada	SI

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	6-8 ml /L Agua / 20 m <sup>2</sup>	Chinche de cama, cucarachas, pulgas, hormigas, grillos, garrapatas	Moscas, mosquitos	Medios de transporte, edificios, bodegas, industria de alimentos	2 horas
Nebulización-Termonebulización	20 ml/1L de solvente (Agua para nebulizar, aceite mineral para termo)/1000 m <sup>3</sup>				

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
7	Vectores	Suspensión concentrada	Betacyflutrin	105g/L	10,5%	III	Moderada	Alta	NO
			imidacloprid	210g/L	21,0%				

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	2-4 ml/L Agua	Chinche de cama, cucarachas, hormigas, garrapatas, escorpiones, pescadito de plata, gorgojos de los granos, arañas, ciempiés, ácaros, polilla de ropa, picudos, pulgas, tijereteas	Moscas, jejenes, abejones, avispas	Perímetros residenciales, marcos de puertas y ventanas, formando una barrera protectora impidiendo el acceso de los insectos en el ambiente. Restaurantes, panaderías, industrias alimenticias y no alimenticias, industria pecuaria, entre otros. Se puede aplicar en jardines, pasto debido a que no afecta a las plantas pero si controla a los insectos chupadores.	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión.

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
8	Vectores	Suspensión concentrada	Triflumuron	480g/L	48,0%	IV	NO	Alta	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	10 ml/10 L Agua / 100 m <sup>2</sup>	Larvas de moscas y gorgojos de cama (Alphitobius) en estiércol seco	N/A	Exteriores e interiores en superficies donde se evidencie desarrollo de los primeros estados inmaduros de plaga. Estercoleros, colecciones de agua que no sean para consumo humano, entre otros.	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión.
	4 ml/10 L Agua / 1000 L	Larvas de moscas y gorgojos de cama (Alphitobius) en estiércol líquido	N/A		
	10 ml/10 L Agua / 100 m <sup>2</sup>	Cucarachas, pulgas y otros insectos rastreros	N/A		

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO  
**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: CT-FO-39

Versión No.  
**00**

Página 7 de  
**22**

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



7 ml / 10 L Agua / 1000 m <sup>2</sup>	N/A	Mosquito Aedes
26 ml / 10 L Agua / 1000 m <sup>2</sup>	N/A	Mosquito Culex

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
9	Roedores	Polvo / Preparación cebo	Coumatetralyl	7,5 g/kg	0,75%	I	N/A	N/A	NO



Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Preparación del cebo con mezcla de productos y colocar en áreas de tránsito de la plaga. Preparación de tóxicos: Mezcla del 90% de harina de uno o varios cereales (arroz, avena, maíz, sorgo, trigo), 5% de glucosa (melaza, azúcar) y 5% de Racumin.	10-20 g. de cebo preparado / estación comida / 2-5 m. dependiendo el grado de infestación.	Ratas (Ratus norvegicus, Rattus rattus)		Edificaciones, instalaciones de almacenamiento, bodegas, zonas industriales, canales de riego, depósitos de basura, entre otros.	Inmediato
	5-10 g. de cebo preparado / estación de comida / 2-5 m. dependiendo el grado de infestación.	Ratones (Mus musculus), ratón de campo			

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
10	Roedores	Cebo en bloque	Difethialone	0,025g/Kg.	0,0025%	I	N/A	N/A	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Colocar el cebo directamente en áreas de tránsito de la plaga. La muerte del roedor se da entre 5-8 días.	1 y 2 mini bloques por estación/ 5-10 m. dependiendo del grado de infestación.	Ratas (Ratus norvegicus, Rattus rattus)		Edificaciones, instalaciones de almacenamiento, bodegas, zonas industriales, canales de riego, depósitos de basura, entre otros.	Inmediato
	1 mini bloque por estación / 2-5 m. dependiendo del grado de infestación.	Ratones (Mus musculus), ratón de campo			
	1-4 kg./Ha dependiendo el grado de infestación.	Ratas (Ratus norvegicus, Rattus rattus), Ratones (Mus musculus), ratón de campo		Espacios abiertos, por ejemplo potreros o cultivos.	



No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
11	Aves	Físicos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		Gel antiposamiento de aves	Sebo, Geraniol	0,5%	2,15%	NO	NO	Baja	NO
		Búhos plásticos	NO	NO	NO	NO	NO	Baja	NO
		Agriaser	NO	NO	NO	NO	NO	Baja	NO
		Balón del terror	NO	NO	NO	NO	NO	Baja	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Bajar nidos	Al retirar los nidos solicitar acompañamiento a la autoridad ambiental de la zona. Buenas prácticas de manufactura y ambientales. Evitar dar alimento a las aves. Instalación de aneagos y mallas para ventanas y techos.	Palomas, gorriones, estorninos, gaviotas, golondrinas.		Ventanas, picos y bordes del techo, en las superficies planas o curvas, alféizares, cornisas, balcones, repisas, pararrayos, antenas, cocheras, travesaños, terrazas, nichos y/o todo lugar donde es adecuado para	Inmediato
Sellamiento áreas físicas					

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>		
		Versión No. <b>00</b>	Página 8 de <b>22</b>	
		Fecha:	<b>24</b>	<b>04</b>
				

			la anidación de las aves.	
Causa una sensación desagradable en las aves cuando lo tocan y provoca que se desplacen a otro punto	<p>Limpiar la superficie, aplicar el <b>gel antiposamiento</b> de aves sobre la superficie a proteger, utilizando para su aplicación una pistola de silicona. Se puede aplicar el producto directamente sobre la superficie en líneas o en zigzag, asegurándose que el ave, al intentar posarse, toca el gel con alguna de sus patas. También sobre platillos o similar. Textura pegajosa, color marrón-amarillento. 310 ml. de producto, protege de unos 8 a 10 metros lineales de superficie. Si la superficie es muy ancha hay que aplicar varias líneas de gel. Biodegradable. Apto para cualquier clima.</p>	Palomas, gorriones, estorninos, gaviotas, golondrinas.	Ventanas, picos y bordes del techo, en las superficies planas o curvas, alféizares, cornisas, balcones, repisas, pararrayos, antenas, travesaños, terrazas, nichos y/o todo lugar donde es adecuado para la anidación de las aves.	Inmediato
Para ahuyentar aves	<p>Tamaño aproximado 16x15x36 cms. /6.30x5.91x14.17 en. Tamaño realista <b>alado bubo, asusta Off roedores y aves de jardín, árboles y techos.</b> Cabeza giratoria wind-activated y ojos reflectantes, con características distintivas de realista y un perfil realista. Ecológico sin químicos. Durable, resistente al agua, resistente a la intemperie material, puede estar de pie hasta viento y lluvia, fácil de configurar.</p>	Palomas, cuervos, estornino, gorrión, Skunks, conejos, ardillas y otras plagas.	Ventanas, picos y bordes del techo, en las superficies planas, alféizares, cornisas, balcones, repisas, pararrayos, antenas, travesaños, terrazas, nichos y/o todo lugar donde es adecuado para la anidación de las aves.	Inmediato
Para ahuyentar aves	<p>Es un sistema laser adecuado para unos fines concretos en la agricultura y la industria. Ha sido desarrollado por científicos en consonancia con los problemas que las plagas de aves y animales causan a los agricultores y sus cultivos. Se utilizan la tecnología láser verde. El color verde es 800 veces más visible que cualquier otro color. Esto ayuda a asegurar que sea eficaz en distancias de más de 2.500 metros. A diferencia de un puntero laser normal (200 lux), el Serint-Agrilaser produce un rayo láser de diámetro constante de 20.000 lux que causa la sensación de ser un gran palo amenazante. Las aves perciben el rayo como un peligro físico que se les echa encima, es la misma sensación de peligro como cuando un coche a toda velocidad se acerca a una bandada de aves en la carretera. De tal manera que la única manera que tienen para librarse de ello es volar lo más rápidamente posible. Por el mismo motivo cuando se utiliza el Serint-Agrilaser sobre las aves, apelando a su sentido de supervivencia huyen volando del lugar. El rayo del Serint-laser, a diferencia de otros métodos persuasivos ópticos no crea costumbre en las aves, aunque se use sistemáticamente, las aves captan los rayos y les crea la inseguridad suficiente como para huir despavoridas. Con una sesión por la mañana y otra al atardecer, será suficiente para ahuyentar el 95% de las aves.</p>	Palomas, cuervos, estornino, gorrión, Skunks, conejos, ardillas y otras plagas.	Exteriores con presencia de aves	Inmediato



PROCESO				<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	<b>TITULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>			Código: <b>CT-FO-39</b>			
				Versión No. <b>00</b>			
				Fecha: <b>24</b>		<b>04</b>	



Para ahuyentar aves	Este globo de intimidante repele los pájaros con su tamaño, colores brillantes y ojos holográficos. Este repelente es económico de fácil instalación para casas, garajes, jardines, campos de granja, establos, establos, viñedos, carga, docks, hangares, marinas, docks, almacenes y mucho más. Repele plagas pájaros con el intimidante 3d globo de Predador. Impermeable, vinilo, inflable globo. Terror Eyes se mueve en el Viento, aumentando la eficacia. Cubre hasta 1000 m². Dimensiones 61x61x61 cms. Peso: 460 gr.	Palomas, cuervos, estornino, gorrión, Skunks, conejos, ardillas y otras plagas.	Exteriores con presencia de aves	Inmediato
---------------------	---	---	----------------------------------	-----------

12	Plagas en granos-harinas (Gasificación)	Tableta Redonda	fosfuros de aluminio (fosfina), carbamato de amonio	AIP 56% p/p	0,5 – 5 g PH3/m3	I	N/A	Baja	SI
----	---	-----------------	---	-------------	------------------	---	-----	------	----

Método de aplicación	Dosis (Tabletas)	Tiempo Exposición (días)	Ventilación (horas)	Modo de Aplicación
Pilas de granos ensacados; estibas de mercancías ensacadas en depósitos o bajo lona plástica impermeable al gas	2 a 5 /m3	3 a 5 días; 5 a 7 días para <b>Rhyzopherta dominica</b> , <b>Cryptolestes ferrugineus</b> y ácaros	6 a 72 horas	Colocar las tabletas separadas sobre bandejas de cartón o de huevos, alrededor o debajo de las pilas, dejando espacio entre lona y tabletas con el fin de facilitar la generación de gas. Hermetizar la carpa al piso

## TECNICAS DE LAVADO DE TANQUES

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN	TANQUE ELEVADO Y/O PILETA O ALBERCA O TANQUE RECOLECTOR DE AGUA
1	LAVADO DE TANQUES	OFICINA ADMINISTRATIVA -VIA MALAMBO -AL DADO DEL BATAILLON VERGARA Y VELASCO	PILETA O ALBERCA SUBTERRANEA
4	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE ING No. 2 GR" FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO" (MALAMBO- ATLANTICO)	TANQUE ELEVADO
5	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE A. S. P. C No. 2 "CACIQUE ALONSO XEQUE" (BARRANQUILLA)	TANQUE ELEVADO
6	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE P M No. 2 "CIUDAD DE BARRANQUILLA"	TANQUE ELEVADO
7	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No. 5 "CÓRDOBA" (SANTAMARTA- MAGDALENA)	TANQUE ELEVADO
8	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No. 5 "CÓRDOBA" (SANTAMARTA- MAGDALENA)	TANQUE ELEVADO
9	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BITER 2 BATAILLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN (ARACATACA- MAGDALENA)	TANQUE ELEVADO
10	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR GRUPO BLINDADO MEDIANO "GR GUSTAVO MATAMOROS D' COSTA" (ALBANIA-GUAJIRA)	PILETA O ALBERCA SUBTERRANEA

<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La vida de nuestras Fuerzas —</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA</b> <b>CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>	
		Versión No. <b>00</b>	Página 10 de <b>22</b>
		Fecha:	<b>24</b>
		 <small>Grupo Entren. y Operacional de la Defensa</small>	

11	<b>LAVADO DE TANQUES</b>	COMEDOR GRUPO MECANIZADO No. 2 " CR. JUAN JOSE RONDON" (BUENAVISTA- GUAJIRA)	TANQUE ELEVADO
12	<b>LAVADO DE TANQUES</b>	COMEDOR BAT. DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 10 SANTA BARBARA (BUENAVISTA- GUAJIRA)	TANQUE ELEVADO
13	<b>LAVADO DE TANQUES</b>	COMEDOR BAT. DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 10 SANTA BARBARA (BUENAVISTA- GUAJIRA)	PILETA O ALBERCA SUBTERRANEA
14	<b>LAVADO DE TANQUES</b>	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No.6 "CARTAGENA" (RIOHACHA- GUAJIRA)	TANQUE ELEVADO
15	<b>LAVADO DE TANQUES</b>	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA- CORDOBA)	TANQUE ELEVADO
16	<b>LAVADO DE TANQUES</b>	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA- CORDOBA)	TANQUE ELEVADO
17	<b>LAVADO DE TANQUES</b>	COMEDOR BITER 10 BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (LA LOMA- CESAR)	TANQUE ELEVADO
18	<b>LAVADO DE TANQUES</b>	COMEDOR BAT. DE ARTILLERIA No. 2 (LA POPA- VALLEDUPAR)	TANQUE ELEVADO
19	<b>LAVADO DE TANQUES</b>	COMEDOR BAT. DE ING. MOV. CONTRA MOV. SUPERV. 10 GR. MANUEL A., MURILLO G. (VALLEDUPAR- CESAR)	TANQUE ELEVADO
20	<b>LAVADO DE TANQUES</b>	COMEDOR BITER 11 BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN (URRA- TIERRA ALTA CORDOBA )	TANQUE ELEVADO
21	<b>LAVADO DE TANQUES</b>	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA AEROTRANS No.31 "RIFLES" (CAUCASIA-ANTIOQUIA)	TANQUE ELEVADO
22	<b>LAVADO DE TANQUES</b>	COMEDOR BAEV No. 3- LA MATA CESAR	TANQUE RECOLECTOR

Prestar el servicio de lavado de tanques semestral cumpliendo las siguientes indicaciones:

Se debe iniciar el lavado de tanque con una inspección inicial y esta debe realizarse con productos Biosidas de amplio espectro, desinfectantes de agua y superficies con seguridad que se destruyan gérmenes y bacterias y no sean nocivos para la salud.



El lavado debe realizarse con cepillos, escobas, baldes, rodillos, bombas aspersoras o cualquier otro elemento que necesite para la limpieza completa de las paredes y el techo o tapa del tanque.

Para la limpieza deben utilizarse motobombas e hidrolavadora de acuerdo la dimensión del tanque.

Si el tanque es oscuro, se debe utilizar lámparas de pila (linternas) para la visualización y lograr una buena limpieza y desinfección.

Remueva el material de sedimentación (barro) que se encuentra en el fondo del tanque, utilizando escobas y recipientes para extraer el material.

La desinfección debe realizarse con los productos químicos adecuados los cuales deben estar claros en las fichas técnicas

PROCESO			
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión es nuestra fuerza —</p>	TÍTULO  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>	
		Versión No. <b>00</b>	Página 11 de <b>22</b>
		Fecha:	<b>24</b>
		 <p>Grupo Ecovital y Empresas de la Defensa</p>	

La limpieza y desinfección de tanques de agua tiene una especial participación en el compromiso de nuestra empresa, ya que se relaciona directamente con la ecología y contribuye a prevenir una parte de las enfermedades a las que está expuesto el hombre en el ámbito urbano.

El sarro que se acumula en el fondo y las condiciones de conservación de los tanques de agua potable, son el principal problema a solucionar durante un trabajo de limpieza y desinfección.

Enjuague las paredes y el fondo del tanque utilizando una manguera a presión o baldes, para evitar contaminación y que queden residuos. Verificar que estos desechos de aguas resultado del lavado salgan en el desagüe.

Luego de la realización de cada servicio según cronograma se debe entregar certificados de la limpieza de cada tanque ubicado en cada uno de los comedores con sus respectivas dimensiones y servicio realizado.

#### CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR



- **LISTADO DE PRODUCTOS A UTILIZAR:** la firma interesada en participar deberá presentar con su propuesta documento en donde relacione los elementos y productos químicos a utilizar de acuerdo a los relacionados en el cuadro "**RELACION DE PRODUCTOS AUTORIZADOS PARA EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS**".
- **CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA:** la firma interesada en participar deberá presentar documento en donde certifique que los productos a utilizar son de buena calidad y que cumplen con las normas establecidas que no afecten la conservación de los alimentos.

Para el caso del servicio de fumigación el oferente debe garantizar que los sitios intervenidos estarán libres de plagas durante el lapso entre fumigaciones (jornadas de fumigación), es decir hasta la próxima fumigación y si llegase a presentarse la situación deberá comprometerse en el mismo documento a realizar refuerzo sin costo alguno para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, el cual se realizara con previa coordinación con el supervisor del contrato una vez detectado la plaga.

- **CERTIFICACION ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA ALIADO COMERCIAL:** oferente interesado en participar deberá certificar que cuenta con un establecimiento, sucursal o agencia o aliado comercial en mínimo 2 de las ciudades donde se ejecuta el contrato.

**NOTA:** en caso de poseer aliado comercial deberá presentar documento emitido por el aliado en el cual se certifique la relación, desde cuándo se encuentra la misa y deberá indicar la ubicación de los establecimientos.

- **CERTIFICACION SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE:** la firma interesada deberá presentar documento en donde se evidencie CONCEPTO

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>		
	<b>TÍTULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>		
		Versión No. <b>00</b>	Página 12 de <b>22</b>	
		Fecha:	<b>24</b>	<b>04</b>
				



SANITARIO FAVORABLE el cual este vigente y expedido por la secretaria de salud en donde se encuentre el domicilio principal de la empresa interesada.

- **CERTIFICACION DEL PERSONAL A PRESTAR EL SERVICIO:** la firma interesada en participar deberá presentar documento en donde relacione el personal con el que contará para la prestación del servicio indicando documento de identidad, el cual deberá tener un vínculo laboral con dicha empresa, para lo cual deberá adjuntar documento donde se pueda corroborar el tipo de vínculo.
- **CERTIFICACION CURSO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS VIGENTE NIVEL AVANZADO:** este documento debe aportarse con la oferta (aplica para personal técnico que realizara servicio de lavado de tanques).

En caso de requerir el cambio del personal relacionado en el listado, el contratista deberá informar con anticipación al supervisor del contrato, a través de un comunicado oficial.

- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El oferente deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Para la validación de este requisito adicional a la certificación anterior, el oferente deberá adjuntar la siguiente documentación, según el número de trabajadores y el Nivel de Riesgo de la empresa:

NUMERO DE TRABAJADORES	NIVEL DE RIESGO				
	I	II	III	IV	V
<b>0 - 10 TRABAJADORES</b>	<b>Documentos Persona</b> 1. Certificación de Título Tecnico (mínimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 1 año de experiencia en la implementación del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.			<b>Documentos Persona</b> 1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.	
<b>11 - 50 TRABAJADORES</b>	<b>Documentos Proponente</b> 5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 6. Evaluación de Estandares Mínimos en SST.			<b>Documentos Proponente</b> 4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estandares Mínimos en SST.	
<b>MAS DE 50 TRABAJADORES</b>	<b>Documentos Persona</b> 1. Certificación de Título Tecnico (mínimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.				
	<b>Documentos Proponente</b> 4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estandares Mínimos en SST.				

PROCESO			
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	<b>TITULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>	
		Versión No. <b>00</b>	Página 13 de <b>22</b>
		Fecha: <b>24</b> <b>04</b> <b>2018</b>	

### NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- LEY 9 DE 1979 POR la cual se dictan Medidas Sanitarias.
- DECRETO 3075 DE 1997 del Ministerio de Salud y el Programa de Manejo Integrado de Plagas.
- RESOLUCIÓN 2674 de 2013 Ministerio de Salud.

### EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.
  - Las actas o certificación deben contener como mínimo la siguiente información:
    - a) Objeto del contrato.
    - b) Valor.
    - c) Nombre o razón social del contratista
    - d) Nombre o razón social del contratante
    - e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, no se aceptan contratos en ejecución.



2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa, con la respectiva certificación donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

- La experiencia se acreditará con copias de contratos para el sector privado y facturas para el sector público cuyo sumatorio total sea el 100% del presupuesto asignado o superior.
- Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en los servicios objeto del presente proceso.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, no se aceptan contratos en ejecución.



### LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA</b> <b>CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>	 <small>Grupo de Entrenamiento y Emplacemento de la Oficiatura</small>
		Versión No. <b>00</b>	
		Fecha: <b>24</b> <b>04</b> <b>2018</b>	

Conforme a lo establecido por la entidad, el lugar de ejecución será en cada comedor de tropa y unidades de negocios administradas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte así:

<b>LAVADO DE TANQUES</b>		
<b>ITEM</b>	<b>UNIDAD DE NEGOCIO</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1	Oficinas Malambo Atlántico	Calle 30 vía Malambo, al lado del Batallón Vergara y Velasco
2	Comedor de Tropa del Batallón Baser 2 - Barranquilla	Calle 58 Kr 59 136 (Lat. 10 99590092) (Lon. 74 7913689) Barranquilla
3	Comedor de Tropa del Batallón Vergara y Velasco-Malambo Atlántico	Cra. 37 #5a 193, Malambo, Atlántico
4	Comedor de Tropa del Batallón PM No. 2	Calle 79 cra 68-00 barrio paraíso (Barranquilla)
5	Comedor de Tropa del Comando Aéreo de Combate - Malambo	Calle 30 Km 3 Vía Malambo (Atlco)
6	Comedor de Tropa del Batallón Córdova-Santa Marta	Calle 35 N° 4 Batallón Córdova Vía al Rodadero Salida Santa Marta Barrio Rodadero- Distrito 12 kara 4 #33 - 153 a 33 239
7	Comedor de Tropa del Batallón Biter 2-Cenizo-Aracataca Magdalena	
8	Comedor de Tropa del Batallón Biter 10-La Loma Cesar	kilómetro 15 frente al Boquerón (Lugar poblado) Departamento: Cesar Municipio: La Jagua de Ibirico Latitud: 9.63087 Longitud: -73.4226
9	Comedor de Tropa del Batallón Baser 10- La Popa -Valledupar Cesar	Batallon de servicio la popa N10 SN Valledupar
10	Comedor de Tropa del Batallón Bimur-Valledupar Cesar	VALLEDUPAR
11	Comedor de Tropa del Batallón Grupo Rondón-Buenavista Guajira	Buenavista, Distracción la Guajira
12	Comedor de Tropa del Batallón Santa Bárbara-Buenavista Guajira	Distracción la Guajira
13	Comedor de Tropa del Batallón Grupo Matamoros-Albania Guajira	Albania Guajira MIN CERREJON
14	Comedor de Tropa del Batallón Cartagena-Riohacha	Riohacha kilómetro 4 vía Maicao Distrito 45
15	Comedor de Tropa del Batallón Junin - Montería	Km 3 Brigada 11 Batallón Junin Avenida Sierra Chiquita
16	Comedor de Tropa del Batallón Biter 11-Urra-Tierralta Córdoba	Kilómetro 12 Vía Urra - Carrera 16 10 O, Tierralta, 234501, Colombia
17	Comedor de Tropa del Batallón Rifles-Caucasia Antioquia	Carrera 50 # 50 - 1 a 50 - 97 Caucaasia Antioquia
18	Comedor de tropa batallón bavee3	La mata cesar

<b>FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS</b>		
<b>ITEM</b>	<b>UNIDAD DE NEGOCIO</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1	Oficina principal de la Agencia Logística Regional Norte, 1 vehiculo tipo vans y vehiculos tipo camiones	Calle 30 via malambo
2	Comedor de Tropa del Batallón PM No. 2	Calle 79 cra 68-00 barrio paraíso (Barranquilla)
3	Comedor de Tropa del Batallón de Ingenieros No.2 GR "Francisco Javier Vergara y Velasco"	Malambo
4	Comedor de Tropa del Batallón de A.S.P.C No.2 "Cacique Alonso Xequé".	Barranquilla
5	Comedor de Tropa del Batallón de Infantería	SANTAMARTA

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>				
	<b>TITULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>		
		Versión No. <b>00</b>		Página 15 de <b>22</b>
		Fecha: <b>24</b> <b>04</b> <b>2018</b>		

	Mecanizado No. 5 "Córdoba"	
6	Comedor de Tropa del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento Biter No.2	ARACATACA (MAGDALENA)
7	Comedor de Tropa del Batallón de Infantería No.33 "Junín"	MONTERIA
8	Comedor de Tropa del Batallón Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento Biter No.11	URRA (CORDOBA)
9	Comedor de Tropa del Batallón de Infantería Aerotrans No.31 "Rifles".	CAUCASIA (ANTIOQUIA)
10	Comedor de Tropa del Batallón Grupo Blindado Mediano "GR Gustavo Matamoros D' Costa"	ALBANIA (GUAJIRA)
11	Comedor de Tropa del Batallón Grupo Mecanizado No. 2 " CR. Juan José Rondón"	BUENAVISTA (GUAJIRA)
12	Comedor de Tropa del Batallón de Artillería de Campaña No. 10 Santa Bárbara	BUENAVISTA (GUAJIRA)
13	Comedor de Tropa del Batallón de Artillería No. 2 "LA POPA"	VALLEDUPAR
14	Comedor de Tropa del Batallón de Infantería Mecanizado No.6 "CARTAGENA"	RIOHACHA
15	Comedor de Tropa del Batallón Comando Aéreo de Combate No. 3	BARRANQUILLA
16	Comedor de Tropa del Batallón de Ingenieros Bimur No.10 GR. Manuel Antonio Murillo	VALLEDUPAR
17	Comedor de Tropa del Batallón BITER 10 BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTRENAMIENTO LA LOMA (CESAR)	Biter 10 kilometro 15 frente al boquerón (poblado) Departamento: la loma cesar
18	Comerdor de tropa batallón bavee3	La mata cesar

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

Hasta el 15 de diciembre de 2021o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.



**PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6621 de febrero 16 de 2021, por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES (\$59.000.000) INCLUIDO IVA**, para el proceso de selección que se inicie.

- COMPARATIVO COTIZACIONES SERVICIO DE FUMIGACION**
- ADMINISTRATIVA RUBRO A-02-02-02-009-004 \$ 3.000.000**
- COMEDORES RUBRO A-05-01-02-009-004 \$ 50.000.000**
- CADS RUBRO A-05-01-02-009-004 \$ 6.000.000**

**NOTA:** la adjudicación del presente proceso se realizará por el valor total del presupuesto asignado, los servicios de fumigación y gasificación se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad.

**FORMA DE PAGO PROPUESTA**

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La vida de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO  <b>INFORME TÉCNICO PARA  CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>		 <small>Grupo Social y Empresarial  de la Defensa</small>	
		Versión No. <b>00</b>	Página 16 de <b>22</b>		
		Fecha:	<b>24</b>	<b>04</b>	<b>2018</b>



La Agencia Logística de las Fuerzas Militares regional Norte pagará al **CONTRATISTA** el valor total del Contrato en pagos parciales, dentro de los cuarenta y cinco (60) días siguientes al recibo a satisfacción del servicios avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

- Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
- Certificar el pago de las prestaciones sociales según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013.
- Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor del contrato.
- El Contratista deberá entregar para el primer pago copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
  - Nombre o Razón Social
  - Numero de Nit.
  - Entidad Financiera
  - Número de cuenta
  - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>
-------------------------------------



- El **CONTRATISTA** realizará la fumigación y lavado de tanques, contando con la cantidad de personal adecuado para dar cobertura total en la regional Norte y sede administrativa de acuerdo a lo estipulado en el **CRONOGRAMA ANUAL SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR**, además debe contar con personal capacitado y con su respectivos **ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** especificos para la labor que va a desempeñar y tener el pago de seguridad social al día.
- Para la prestación del servicio contratado, el funcionario que designe la entidad verificara que los productos utilizados sean los presentados con su oferta.
- El **CONTRATISTA** al momento de iniciar cada servicio de lavado de tanque deberá presentar al que designe la entidad del contrato el certificado de curso avanzado de altura de los trabajadores que realizaran el servicio.
- El **CONTRATISTA** deberá garantizar el suministro de elementos de protección personal efectivos para la seguridad de los operarios que realizarán las actividades de fumigación, desinfección de ambientes y desratización. Y lavado de tanques Para la aplicación de plaguicidas deberán usarse equipos en perfecto estado de funcionamiento, de modo que no constituyan riesgo para la salud del operario y eviten fugas que puedan causar daño a la comunidad o al ambiente Además Colocar las señales Avisando a la comunidad del



PROCESO			
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	<b>TITULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>	
		Versión No. <b>00</b>	Página 17 de <b>22</b>
		Fecha:	<b>24</b>
			

trabajo que se está realizando para que tomen las precauciones respectivas según el área en que se encuentre.

- El CONTRATISTA realizará procedimientos en coordinación con el Supervisor del contrato, sobre el tiempo que deben permanecer los ambientes cerrados sin presencia de personal y alimentos para obtener un resultado eficaz.
- El CONTRATISTA deberá suministrar al supervisor del contrato un informe al finalizar cada ciclo de los servicios de fumigación y lavado de tanques. Indicando la labor realizada, los productos aplicados, el grado de disminución de la plaga en caso de que esté presente, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control ante las plagas entre otras observaciones, el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato y con copia al Encargado de Seguridad y Salud en el trabajo Gestión Ambiental.
- El CONTRATISTA en acuerdo con el supervisor del contrato deberá elaborar Cronograma de Fumigación Anual, éste deberá presentarse debidamente firmado dentro de los cinco (05) días siguientes a la adjudicación del presente proceso para su aprobación; luego de realizar cada servicio de acuerdo al cronograma, el contratista entregará certificado de los servicios realizados. Junto con el cronograma el contratista debe incluir la programación del control integral de plagas y el diseño de actividades a realizar para la fumigación.
- El CONTRATISTA se encarga del traslado de equipos, personal y productos de fumigación hasta cada una de las áreas a atender para la prestación del servicio de control de plagas.
- El CONTRATISTA deberá brindar una (01) sensibilización sobre prevención de plagas a personal de la regional.
- El CONTRATISTA deberá cumplir con la Ley 9 de 1979, el Decreto 1843 de 1991, Decreto 3075 de 1997, el Protocolo Ambiental y de Manejo de Residuos y Sustancias Peligrosas, que comprende hacer uso total de las sustancias peligrosas trasladadas a áreas de la ALFM y Batallones, evitando su vertimiento. Presentar durante la vigencia por lo menos 1 certificación de la disposición final de los residuos peligrosos, ante la Regional Norte, No depositar, ni almacenar en las áreas de la entidad sustancias, residuos peligrosos, sus envases o embalajes al interior de batallones o instalaciones ALFM.
- El CONTRATISTA deberá entregar al supervisor certificado expedido por la empresa, por la prestación del servicio en cada área o unidad de negocio y de la misma forma una (01) general que incluya las unidades y áreas atendidas en la jornada de fumigación y lavados de tanques realizados.
- El CONTRATISTA debe presentar un informe MENSUAL de las actividades con las respectivas evidencias fotográficas; indicando la labor realizada, los productos aplicados, el grado de disminución de la plaga en caso de que esté presente, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control ante las plagas entre otras observaciones, el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato con la factura.

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La vida de nuestras Fuerzas —</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA</b> <b>CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>		 <small>Grupo Central y Empresarial de la Defensa</small> <small>Comando en Jefe - Ejército</small>	
		Versión No. <b>00</b>			
		Fecha: <b>24</b> <b>04</b> <b>2018</b>			

- El CONTRATISTA debe comprometerse a que durante el tiempo de ejecución del contrato los sitios intervenidos estarán libres de plagas durante el lapso entre fumigaciones (jornadas de fumigación y desinfección), en caso de la presencia de plagas el CONTRATISTA se compromete a realizar un refuerzo sin costo alguno, hasta que la plaga, roedores u otros no persistan en las áreas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- El CONTRATISTA podrá realizar visita técnica a solicitud del supervisor del contrato cuando se presente una eventualidad que lo requiera y emitir recomendación en caso que fuese necesario.
- El CONTRATISTA deberá cumplir con la normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo, en todo lo referente a la implementación de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y efectuar los controles respectivos que permitan prevenir accidentes y enfermedades laborales, además de controlar los riesgos y peligros asociados a las actividades propias del contrato de sus trabajadores y en general al personal que designe para el desarrollo y cumplimiento del mismo. Dicho cumplimiento será objeto de verificación permanente por parte de la entidad.
- El CONTRATISTA se obliga a cargar en la plataforma SECOP II, todos los documentos que se originen con la ejecución del contrato y que se requiera por la plataforma (garantías, facturas).

**RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)**

Para establecer los riesgos técnicos se debe utilizar el "MANUAL PARA LA IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO", publicado por Colombia Compra Eficiente.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento o				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bajo	No	Contratista	Marzo 2021	DICIEMBRE 2021	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 19 de 22

Fecha:

24


04

2018



2	1 General	Externo	Ejecución	sociales p políticos	la imposibilidad de poder ingresar a las unidades de negocio debido a la alteración del orden publico	la imposibilidad de poder ingresar a las unidades de negocio debido a la alteración del orden publico	1	2	3	Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Marzo 2021	DICIEMBRE 2021	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente
3	1 General	Externo	Ejecución	Ambiental	derrames de productos químicos en fuentes de agua o contaminación de suelos	derrames de productos químicos en fuentes de agua o contaminación de suelos	1	2	3	Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bajo	No	Contratista	Abril 2019	Marzo 2021	DICIEMBRE 2021	Permanente



N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el	Periodicidad
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Falta de pertinencia y asertividad del personal	3	1	4	Medio bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	no	Supervisor del contrato	Marzo 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual

<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> <small>La voz de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>			<b>Código: CT-FO-39</b>	
	<b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>			Versión No. <b>00</b>	Página 20 de <b>22</b>
	Fecha:		<b>24</b>	<b>04</b>	<b>2018</b>



5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del Contrato	Marzo	DICIEMBRE	Informe de	Mensual
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del programa de trabajo	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Medio bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del contrato	Marzo 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Específico	externo	Ejecución	operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	bajo	contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del contrato	Marzo 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual

<b>PROCESO</b>			
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	<b>TÍTULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>	
		Versión No. <b>00</b>	Página 21 de 22
		Fecha: <b>24 04 2018</b>	
			

8	General	externo	Contratación	operacional	No ejecución del contrato	No ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1	2	3	bajo	contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Coordinación de contratos	Marzo 2021	Diciembre 2021	Contrato suscrito	diario	
	9	Específico	externo	Ejecución	operacional	Deficiencia de la calidad del servicio	Incorrecta ejecución del contrato y mala calidad del servicio	1	2	3	bajo	contratista	Garantía de la calidad del servicio	1	1	2	bajo	no	supervisor	Marzo 2021	Diciembre 2021	Informe de supervisión	mensual
	10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones	Deficiencia en la ejecución del contrato	1	2	3	bajo	contratista	Garantía de cumplimiento	1	1	2	bajo	si	supervisor	Marzo 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	mensual

**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (NO APLICA)**  
 (De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

**INSPECCIONES:**



CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

**AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:**

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

**INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR**

Comités estructuradores Técnico	Nombre	Cargo
	ANGELINES MOLINA	LIDER SST
Comités Evaluadores Técnico	Nombre	Cargo
	LEYDA REYES	GESTION DOCUMENTAL

<b>PROCESO</b>			
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA</b> <b>CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>	
		Versión No. <b>00</b>	Página <b>22</b> de <b>22</b>
		Fecha:	<b>24</b> <b>04</b> <b>2018</b>
 <small>Grupo Sivas y Empresa de la Defensa</small>			

	Nombre	Cargo
Supervisor Administrativo	Líder de seguridad y salud en el trabajo	LIDER SST
Supervisores técnicos	administradores de comedores y cads donde se presta el servicio	administradores de comedores y cads donde se presta el servicio

**ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO**

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP \_\_\_\_\_

**OBRAS/MANTENIMIENTO**

Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias

Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**VIVERES FRESCOS Y SECOS**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**COMBUSTIBLES**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

**OTROS BIENES /SERVICIOS**

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

ORIGINAL FIRMADO

  
**Elaboro: GERSON BARRETO**  
**Cargo: Líder SST**

  
**revisio: DIANA PEINADO**  
**Coordinadora Administrativa**



La seguridad  
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Dependencia: **GA-DATH-14092**

Fecha elaboración: 22-02-2020

## ANÁLISIS DE SECTOR

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás Entidades del orden nacional, provee soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos, mantenimientos, bienes y servicios a nuestro cliente en todo tiempo y lugar; promoviendo altos niveles de integración, con un recurso humano calificado, éticamente comprometido con el mejoramiento continuo del **Sistema Integrado de Gestión**, Cumpliendo las normas y disposiciones para controlar y/o prevenir la presencia de plagas y vectores en la Entidad, previniendo condiciones de insalubridad que puedan ser agresivas o afecten a los funcionarios y clientes y disponer de un área de trabajo limpia, saludable y segura.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, para el desarrollo de su misión cuenta con 17 comedores de tropa, 2 centros de distribución y 1 almacén, 1 centro vacacional, 1 sede administrativa y 5 vehículos.

En atención a lo anterior, resulta indispensable dar cumplimiento al **Programa de Manejo Integrado de Plagas**, que comprende fumigación, desinfección de ambientes, desratización y lavado de tanques con el fin de prevenir proliferación de plagas en los Catering, Centros de Almacenamiento y Distribución-CADS y sede Administrativa de la Regional norte, considerando que la misma no cuenta con personal especializado en la prestación de éste servicio reglamentado, ni para el manejo de sustancias peligrosas. Por otra parte, es indispensable acatar la Resolución 2674 de 2013 de Buenas Prácticas de Manufactura garantizando el cumplimiento del Programa de Manejo Integrado de Plagas de la Entidad y la limpieza de los tanques donde se almacena agua para los procesos propios de cada unidad de negocio, garantizando las condiciones de asepsia, conforme a lo estipulado en las normas sanitarias vigentes.

Dando cumplimiento al programa de Manejo Integrado de Plagas de la ALFM, la Regional Norte adelantará el proceso correspondiente de conformidad con lo establecido en las normas de contratación estatal.

Del mismo modo para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el subprograma de higiene industrial se requiere dar aplicación al método de control y prevención, e implementación del Plan de Saneamiento Básico y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de control, higiene, manipulación y





La seguridad  
es de todos

Mindefensa

almacenamiento de alimentos para consumo humano y las mencionadas en el Decreto 60 de 2002 y las Normas Internacionales AIB, así como lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución 2674 de 2013 la cual obliga a:

"(...) ARTICULO 26. El Plan de Saneamiento debe estar escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente e incluirá como mínimo los siguientes Programas:

c. Programa de Control de Plagas:

Las plagas entendidas como artrópodos y roedores deberán ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar un concepto de control integral, esto apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo (...)"

Y en cumplimiento de la normatividad vigente para calidad de agua destinada para consumo humano bajo Resolución 2115 de junio de 2007, por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.

Teniendo en cuenta la obligatoriedad de lo anterior y la falta de personal e infraestructura para ejecutar esta actividad, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte plantea la necesidad de realizar periódicamente un control contra la proliferación de insectos, roedores y plagas en la sede administrativa, unidades de negocio y vehículos, los cuales son transmisores de enfermedades infectocontagiosas que ponen en riesgo la salud de los funcionarios y usuarios internos y externos; además en la casa AGLO que actualmente se usa como archivo central es necesario controlar la proliferación de todo tipo de plagas de insectos que atenten contra la conservación de los archivos.

**OBJETO:** *SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, VEHÍCULOS Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE*

## 2. ASPECTOS GENERALES

### 2.1. Análisis económico

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienestar. No se compran bienes materiales de forma directa, sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las personas u organizaciones.







La seguridad  
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Actualmente el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación, el mejoramiento de la velocidad y la fiabilidad cada vez más eficiente en el transporte de personas.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades, de la misma manera que sucede con los bienes. Obviamente, a diferencia de los bienes, son intangibles, es decir, son imposible de acumular. Además, los mismos solo pueden evaluarse con certeza en el momento en que son consumidos, porque antes es imposible comprender que grado de satisfacción nos proporcionarán, aspecto sobre el cual también se distinguen de los bienes. Hoy en día algunas de estas actividades son imprescindibles, significan una solución eficiente a distintos problemas de la sociedad; de hecho, puede decirse que este sector ha crecido enormemente con el paso de los años, crecimiento que tiene que ver con el desarrollo de la economía.

Los servicios de fumigación, desinfección de ambientes, desratización y lavado de tanques, pertenecen al sector terciario ya que son servicios que incluyen actividades que no producen una mercancía en sí, desarrollando de esta manera acciones en donde las personas ofrecen su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía. El sector de control de plagas se fortalece año tras año y se define por un continuo crecimiento en volumen de negocio y también en niveles de exigencia y profesionalidad

**3. Análisis de la oferta**

**4. Análisis de la demanda**

Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de este servicio y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:



SC 6150-1



Proveedor	Primer visualizador	Último visualizador	Contactos personalizados	Com...
 	<b>Serviplagast Itda</b> COLOMBIA, Cartagena Número de documento 900227959			
 	<b>MIPLA</b> <b>Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</b> Número de documento 900589105			
 	<b>OLGA YANET ROJAS</b> COLOMBIA, Mosquera Número de documento 39708149			
 	<b>FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA</b> COLOMBIA, Barranquilla			

**5. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** El (Servicio) objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	10	19	15		PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
F	47	10	15		EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES

**5.1. TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicio.

**5.2 MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Regional Norte de la Agencia Logística adelantará un proceso de CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA, de conformidad con lo expuesto en La Ley 1474 de 2011 reglamentada por el decreto 1082 de 2015 en donde se establece el procedimiento que deben seguir las entidades para seleccionar el contratista para aquellos contratos que no superen el 10% de la menor cuantía de la entidad.

**6. Empresas Consultadas Que aportaron cotizaciones.**

CEOPLAG S.A.S  
 CARERA 23ª N° 76B-38  
 Tel: 3928181  
 Cel: 3116750921  
 SOLEDAD-ATLANTICO

MEGASERVICE GVM LTDA  
 NIT:900.276.396-0





La seguridad  
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas

CALLE 13ª N° 4-25 COTA CUNDINAMARCA  
TEL 8965953

FUMI ESPRAY  
NIT 900654916-2  
LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA  
FUMI\_SPAY2004@HOTMAIL.COM

**COMPARATIVO COTIZACIONES SERVICIO DE FUMIGACION**  
**ADMINISTRATIVA RUBRO A-02-02-02-009-004 \$ 3.000.000**  
**COMEDORES RUBRO A-05-01-02-009-004 \$ 50.000.000**  
**CADS RUBRO A-05-01-02-009-004 \$6.000**



SC 6650-1



La seguridad es de todos

MinDefensa



MINISTERIO DE DEFENSA N.  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas

**FUMIGACIÓN:**

ITEM	CANT	UBICACIÓN	AREA	MEGASERVICIO GVM LTDA	CEPLAG S.A.S	PRECIO HISTORICO	IPC ANUAL	AUMENTO IPC	PRECIOS HISTORICO +IPC	PRECIO DE REFERENCIA MENOR VALOR COTIZADO
<b>ADMINISTRATIVA</b>										
1	1	OFICINA ADMINISTRATIVA CALLE 30 VIA MALAMBO - AL DADO DEL BATALLON VERGARA Y VELASCO Y 3 VEHICULOS (MALAMBO- ATLANTICO)	200 M <sup>2</sup>	\$223.720	\$450.000	\$323.312	1,60%	\$52	\$323.364	\$223.720
<b>CADS</b>										
2	1	CADS BAT. DE ING No. 2 GR"FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO" (MALAMBO-ATLANTICO)	800 M <sup>2</sup>	\$894.880	\$750.000	\$601.439	1,60%	\$96	\$601.535	\$601.535
<b>CATERING</b>										
3	1	BAT. DE ING No. 2 GR"FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO" (MALAMBO-ATLANTICO)	300 M <sup>2</sup>	\$335.580	\$350.000	\$244.687	1,60%	\$39	\$244.726	\$244.726



SC 0000-1



La seguridad  
es de todos

MinDefensa

MINISTERIO DE DEFENSA N.  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas

1	COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 3 (MALAMBO-ATLANTICO)	250 M <sup>2</sup>	\$279.650	\$350.000	\$271.823	1,60%	\$43	\$271.866	\$271.866
1	BAT. DE A.S.P.C No.2 "CACIQUE ALONSO XEQUE" (BARRANQUILLA)	250 M <sup>2</sup>	\$279.650	\$350.000	\$244.687	1,60%	\$39	\$244.726	\$244.726
1	BAT. DE P M No. 2 "CIUDAD DE BARRANQUILLA"	260 M <sup>2</sup>	\$290.836	\$350.000	\$244.687	1,60%	\$39	\$244.726	\$244.726
1	BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No. 5 "CÓRDOBA" (SANTAMARTA-MAGDALENA)	300 M <sup>2</sup>	\$335.580	\$350.000	\$285.623	1,60%	\$46	\$285.669	\$285.669
1	BITER 2 BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN (ARACATACA-MAGDALENA)	300 M <sup>2</sup>	\$335.580	\$380.000	\$285.623	1,60%	\$46	\$285.669	\$285.669
1	GRUPO BLINDADO MEDIANO "GR GUSTAVO MATAMOROS D' COSTA" (ALBANIA-GUAJIRA)	250 M <sup>2</sup>	\$279.650	\$400.000	\$285.623	1,60%	\$46	\$285.669	\$279.650
1	GRUPO MECANIZADO No. 2 " CR. JUAN JOSE RONDON" (BUENAVISTA- GUAJIRA)	300 M <sup>2</sup>	\$335.580	\$400.000	\$285.623	1,60%	\$46	\$285.669	\$285.669





La seguridad  
es de todos

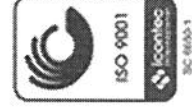
Mindereña

MINISTERIO DE DEFENSA N.  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas

1	BAT. DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 10 SANTA BARBARA (BUENAVISTA-GUAJIRA)	300 M <sup>2</sup>	\$335.580	\$400.000	\$285.623	1,60%	\$46	\$285.669	\$285.669
1	BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No.6 "CARTAGENA" (RIOHACHA-GUAJIRA)	200 M <sup>2</sup>	\$223.720	\$400.000	\$285.623	1,60%	\$46	\$285.669	\$223.720
1	BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA-CORDOBA)	300 M <sup>2</sup>	\$335.580	\$400.000	\$285.623	1,60%	\$46	\$285.669	\$285.669
1	CADS BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA-CORDOBA)	500 M <sup>2</sup>	\$559.300	\$450.000	\$401.212	1,60%	\$64	\$401.276	\$401.276
1	BITER 10 BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (LA LOMA-CESAR)	200 M <sup>2</sup>	\$223.720	\$400.000	\$285.623	1,60%	\$46	\$285.669	\$223.720
1	BAT. DE ARTILLERIA No. 2 (LA POPA-VALLEDUPAR)	100 M <sup>2</sup>	\$111.860	\$400.000	\$285.623	1,60%	\$46	\$285.669	\$111.860
1	BAT. DE ING. MOVI. CONTRA MOV. SUPERV. 10 GR. MANUEL A., MURILLO G. (VALLEDUPAR-CESAR)	100 M <sup>2</sup>	\$111.860	\$400.000	\$285.623	1,60%	\$46	\$285.669	\$111.860
1	BITER 11 BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN (URRA- TIERRA ALTA)	800 M <sup>2</sup>	\$894.880	\$400.000	\$285.623	1,60%	\$46	\$285.669	\$285.669
1	BAT. DE INFANTERIA AEROTRANS No.31 "RIFLES" (CAUCASIA-ANTIOQUIA)	300 M <sup>2</sup>	\$335.580	\$400.000	\$285.623	1,60%	\$46	\$285.669	\$285.669



SC 6045-1



La seguridad es de todos

MinDefensa

MINISTERIO DE DEFENSA N.  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

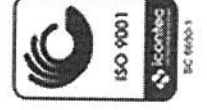


AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La Unión de nuestros Fuertes

1	BAAEV No. 3- LA MATA CESAR	200 M <sup>2</sup>	\$223.720	\$400.000	\$349.738	1,60%	\$56	\$349.794	\$223.720
<b>TOTAL</b>			\$6.946.506	\$8.180.000	\$6.109.061			\$6.110.038	\$6.110.038

## 2 LAVADO DE TANQUES Y/O PILETAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	TANQUE ELEVADO Y/O PILETA O ALBERCA O TANQUE RECOLECTOR DE AGUA	CANTIDAD DE TANQUES POR COMEDOR O CEDE ADMINISTRATIVA	CAPACIDAD	MEGASERVICIO GVM LTDA	CEPLAG S.A. S	PRECIO HISTORICO	IPC ANUAL	AUMENTO IPC	PRECIOS HISTORICO +IPC	PRECIO DE REFERENCIA MENOR VALOR COTIZADO
1	LAVADO DE TANQUES	OFICINA ADMINISTRATIVA-VIA MALAMBO -AL DADO DEL BATALLON VERGARA Y VELASCO	PILETA O ALBERCA SUBTERRANEA	1	8M3	\$220.150	\$535.500	\$430.485	1,60%	\$68,88	\$430.553,88	\$220.150
2	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE ING No. 2 GR"FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO" (MALAMBO- ATLANTICO)	TANQUE ELEVADO	1	2000LTS	\$202.300	\$416.500	\$186.021	1,60%	\$29,76	\$186.050,76	\$186.051





La seguridad es de todos

MinDefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas

3	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE A.S.P.C No.2 "CACIQUE ALONSO XEQUE" (BARRANQUILLA)	TANQUE ELEVADO	1	500LTS	\$50.575	\$214.200	\$117.678	1,60%	\$18,83	\$117.696,83	\$50.575
4	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE P M No. 2 "CIUDAD DE BARRANQUILLA"	TANQUE ELEVADO	1	1000LTS	\$101.150	\$321.300	\$186.021	1,60%	\$29,76	\$186.050,76	\$101.150
5	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No. 5 "CÓRDOBA" (SANTAMARTA-MAGDALENA)	TANQUE ELEVADO	1	2000LTS	\$202.300	\$416.500	\$214.000	1,60%	\$34,24	\$214.034,24	\$202.300
6	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No. 5 "CÓRDOBA" (SANTAMARTA-MAGDALENA)	TANQUE ELEVADO	2	500LTS	\$101.150	\$214.200	\$158.400	1,60%	\$25,34	\$158.425,34	\$101.150
7	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BITER 2 BATALLON INSTRUCCION ENTRENAM. Y REENTREN (ARACATACA-MAGDALENA)	TANQUE ELEVADO	1	2000LTS	\$202.300	\$416.500	\$174.240	1,60%	\$27,88	\$174.267,88	\$174.268
8	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR GRUPO BLINDADO MEDIANO "GR GUSTAVO MATAMOROS D' COSTA" (ALBANIA-GUAJIRA)	PILETA O ALBERCA SUBTERRANEA	1	25M3	\$249.900	\$505.750	\$0	1,60%	\$0,00	\$0,00	\$249.900



SC 6005-1





La seguridad  
es de todos

Mindérfensa

MINISTERIO DE DEFENSA N.  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas

9	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR GRUPO MECANIZADO No. 2 "CR. JUAN JOSE RONDON" (BUENAVISTA-GUAJIRA)	TANQUE ELEVADO	1	500LTS	\$50.575	\$214.200	\$227.502	1,60%	\$36,40	\$227.538,40	\$50.575
10	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 10 SANTA BARBARA (BUENAVISTA-GUAJIRA)	TANQUE ELEVADO	2	500LTS	\$101.150	\$428.400	\$227.502	1,60%	\$36,40	\$227.538,40	\$101.150
11	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 10 SANTA BARBARA (BUENAVISTA-GUAJIRA)	PILETA O ALBERCA SUBTERRANEA	1	25M3	\$249.900	\$1.011.500	\$314.160	1,60%	\$50,27	\$314.210,27	\$249.900
12	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No.6 "CARTAGENA" (RIOHACHA- GUAJIRA)	TANQUE ELEVADO	3	1000LTS	\$303.450	\$844.900	\$461.439	1,60%	\$73,83	\$461.512,83	\$303.450
13	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA-CORDOBA)	TANQUE ELEVADO	2	2000LTS	\$404.600	\$416.500	\$0	1,60%	\$0,00	\$0,00	\$404.600
14	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA-CORDOBA)	TANQUE ELEVADO	1	1000LTS	\$101.150	\$321.300	\$0	1,60%	\$0,00	\$0,00	\$101.150





La seguridad es de todos

Ministerio de Defensa

# MINISTERIO DE DEFENSA N. AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



**AGENCIA LOGÍSTICA**  
**FUERZAS MILITARES**  
La unión de nuestras Fuerzas

15	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BITER 10 BATAILLON DE INSTRUCCION ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (LA LOMA-CESAR)	TANQUE ELEVADO	1	1000LTS	\$101.150	\$321.300	\$130.251	1,60%	\$20,84	\$130.271,84	\$101.150
16	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT.DE ARTILLERIA No. 2 (LA POPA-VALLEDUPAR)	TANQUE ELEVADO	1	1000LTS	\$101.150	\$321.300	\$130.251	1,60%	\$20,84	\$130.271,84	\$101.150
17	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE ING. MOVI. CONTRA MOV. SUPERV. 10 GR. MANUEL A. MURILLO G. (VALLEDUPAR-CESAR)	TANQUE ELEVADO	2	2000LTS	\$404.600	\$833.000	\$549.960	1,60%	\$87,99	\$550.047,99	\$404.600
18	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BITER 11 BATAILLON INSTRUCCION ENTRENAM. Y REENTREN (URRA-TIERRA ALTA CORDOBA)	TANQUE ELEVADO	2	1000LTS	\$202.300	\$642.600	\$260.502	1,60%	\$41,68	\$260.543,68	\$202.300





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA N.  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas

19	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA AEROTRANS No.31 "RIFLES" (CAUCASIA-ANTIOQUIA)	TANQUE ELEVADO	1	1000LTS	\$101.150	\$321.300	\$316.800	1,60%	\$50,69	\$316.850,69	\$101.150
20	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAEV No. 3- LA MATA CESAR	TANQUE RECOLECTOR	1	1000LTS	\$101.150	\$321.300	\$111.788	1,60%	\$17,89	\$111.805,89	\$101.150
TOTAL												
											\$3.507.869	

3 GASIFICACIÓN POR TONELADA

ITEM	CANT	DESCRIPCION	UBICACIÓN	MEGASERVICIO GVM LTDA	CEPLAG S.A. S	PRECIO HISTORICO	IPC ANUAL	AUMENTO IPC	PRECIOS HISTORICO +IPC	PRECIO DE REFERENCIA MENOR VALOR COTIZADO
1	1	GASIFICACION POR TONELADA	CADS BAT. DE ING No. 2 GR"FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO" (MALAMBO-ATLANTICO)	\$0	\$119.000	\$16.000	160%	\$256	\$16.256	\$16.256





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA N.  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas

2	1	GASIFICACION POR TONELADA	CADS BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA-CORDOBA)	\$0	\$119.000	\$16.000	160%	\$256	\$16.256	\$16.256
total										
										\$32.512

**7.1 Análisis de presupuesto estudio de mercado:**

Para la realización del análisis del mercado del servicio de fumigación se receptionaron cotizaciones a nivel local y nacional, de la misma manera se incluye como referencia el precio histórico del año 2020 más IPC para realizar el análisis del sector, se toma como referencia el menor valor obtenido de las cotizaciones y precio histórico.

Los servicios de fumigación y gasificación se realizaran de acuerdo a las necesidades de la entidad previa concertación con Los supervisores del contrato.

**7.2 CONCLUSIÓN FINAL:** Se establece como presupuesto oficial para el presente proceso la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$59.000.000) INCLUIDO IVA.**

ORIGINAL FIRMADO  
  
P. D Diana Karina Peinado Felizola  
Coordinador Administrativa





La seguridad  
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA  
LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



## MEMORANDO

Malambo, 10-03-2021

N° 2021140930056723 ALRNT-GF-FIN-14093

PARA: Diana Carolina Molina Agudelo  
Coordinación de Contratos

DE: Angelica Roa  
Comité Económico Financiero Estructurador

ASUNTO: Estructuración Mínima Cuantía Fumigación

Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de allegar la estructuración del proceso conducente a contratar: **SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO, VEHÍCULOS Y OFICINAS DE LA REGIONAL NORTE**, por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES (\$59.000.000) INCLUIDO IVA**, bajo la modalidad de **CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA**:

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cual corresponde a la de menor valor.

**Paso 1:** Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos (suma, resta, multiplicación y división) se corregirán; así mismo la entidad corregirá errores en la determinación de los porcentajes de IVA que le correspondan pagar al proponente, en todo caso no podrá superar los valores unitarios establecidos en el anexo No. 1 "Valores unitarios máximos establecidos". El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

**Paso 2:** La adjudicación del presente proceso se realizará por el valor total del presupuesto asignado, los servicios de fumigación y gasificación se realizaran de acuerdo a las necesidades de la Entidad.

La evaluación del proceso, se realizará de acuerdo con al **ANEXO "Propuesta Económica"**.

Este formulario, determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas, más no para determinar el valor del contrato, toda vez que el contrato se suscribe por el total de la oferta seleccionada.

**NOTA:** En el formulario económico de la plataforma transaccional del **SECOP II**, se debe incluir en la columna "Precio Unitario Estimado", el valor total de su oferta, en consideración a que dicha plataforma, toma este valor como el valor del contrato.





La seguridad  
es de todos

Míndefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA  
LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Grupo Social y Empresarial  
de la Defensa

La oferta será rechazada cuando en la plataforma transaccional del **SECOPII** no se incluya el valor total de la oferta de acuerdo a lo establecido en la invitación pública y cuando la información relacionada en el presente formulario no coincida con la relacionada en la plataforma del **SECOP II**.

### **FORMA DE PAGO:**

El valor del contrato que llegare a suscribirse se cancelará así:

Mediante PAGOS PARCIALES dentro de los sesenta (60) días posteriores a la entrega de los bienes, contados a partir de la radicación de la factura, sujetos a disponibilidad PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

**NOTA 1:** Para el pago, el contratista debe presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002 así:

- a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común).
- b) Apellidos y nombre o razón social y Nit del vendedor o de quien presta el servicio.
- c) Apellidos y nombre o razón social y Nit del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado (cuando aplique).
- d) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- e) Fecha de su expedición.
- f) Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
- g) Valor total de la operación.
- h) El nombre de la razón social y el Nit del impresor de la factura.
- i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

**NOTA 2:** El contratista deberá anexar los siguientes soportes: planilla de pago y certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, certificación bancaria.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos enunciados en los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar de forma consecutiva las facturas y deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

**NOTA 3: RETENCIONES, DEDUCCIONES Y/O DESCUENTOS:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte efectuará sobre cada factura, las retenciones que por Ley este autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

Atentamente,

Angelica  
Roa

Firmado digitalmente  
por Angelica Roa  
Fecha: 2021.03.15  
13:16:26 -05'00'

**PD. ANGELICA ROA BORRE**  
Comité Financiero Económico Estructurador





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



**ANEXO 1**

**PARA EFECTOS DE LA EVALUACION ECONOMICA EL OFERENTE DEBERÁ COTIZAR EL VALOR UNITARIO SIN SOBREPASAR EL PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO (INCLUIDO IMPUESTOS) QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE:**

**PRECIO DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN**

1. FUMIGACIÓN				PRECIO DE REFERENCIA MENOR VALOR COTIZADO
COTIZACIONES SERVICIO DE FUMIGACION VIGENCIA 2020				PRECIO IVA INCLUIDO
ITEM	CANT	UBICACIÓN	AREA	
<b>ADMINISTRATIVA</b>				
1	1	OFICINA ADMINISTRATIVA CALLE 30 VIA MALAMBO -AL DADO DEL BATALLON VERGARA Y VELASCO y 3 VEHICULOS (MALAMBO-ATLANTICO)	200 M <sup>2</sup>	\$223.720
<b>CADS</b>				
2	1	CADS BAT. DE ING No. 2 GR"FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO" (MALAMBO-ATLANTICO)	800 M <sup>2</sup>	\$601.535
<b>CATERING</b>				
3	1	BAT. DE ING No. 2 GR"FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO" (MALAMBO-ATLANTICO)	300 M <sup>2</sup>	\$244.726
	1	COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 3 (MALAMBO-ATLANTICO)	250 M <sup>2</sup>	\$271.866
	1	BAT. DE A.S.P.C No.2 "CACIQUE ALONSO XEQUE" (BARRANQUILLA)	250 M <sup>2</sup>	\$244.726
	1	BAT. DE P M No. 2 "CIUDAD DE BARRANQUILLA"	260 M <sup>2</sup>	\$244.726
	1	BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No. 5 "CÓRDOBA" (SANTAMARTA- MAGDALENA)	300 M <sup>2</sup>	\$285.669
	1	BITER 2 BATALLÓN INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN (ARACATACA- MAGDALENA)	300 M <sup>2</sup>	\$285.669
	1	GRUPO BLINDADO MEDIANO "GR GUSTAVO MATAMOROS D' COSTA" (ALBANIA-GUAJIRA)	250 M <sup>2</sup>	\$279.650
	1	GRUPO MECANIZADO No. 2 " CR. JUAN JOSE RONDON" (BUENAVISTA- GUAJIRA)	300 M <sup>2</sup>	\$285.669
	1	BAT. DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 10 SANTA BARBARA (BUENAVISTA- GUAJIRA)	300 M <sup>2</sup>	\$285.669
	1	BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No.6 "CARTAGENA" (RIOHACHA- GUAJIRA)	200 M <sup>2</sup>	\$223.720
	1	BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA-CORDOBA)	300 M <sup>2</sup>	\$285.669
	1	CADS BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA-CORDOBA)	500 M <sup>2</sup>	\$401.276
	1	BITER 10 BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (LA LOMA-CESAR)	200 M <sup>2</sup>	\$223.720
	1	BAT. DE ARTILLERIA No. 2 (LA POPA- VALLEDUPAR)	100 M <sup>2</sup>	\$111.860
	1	BAT. DE ING. MOVI. CONTRA MOV. SUPERV. 10 GR. MANUEL A., MURILLO G. (VALLEDUPAR-CESAR)	100 M <sup>2</sup>	\$111.860
	1	BITER 11 BATALLÓN INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN (URRA- TIERRA ALTA)	800 M <sup>2</sup>	\$285.669
	1	BAT. DE INFANTERIA AEROTRANS No.31 "RIFLES" (CAUCASIA-ANTIOQUIA)	300 M <sup>2</sup>	\$285.669
	1	BAEEV No. 3- LA MATA CESAR	200 M <sup>2</sup>	\$223.720
<b>TOTAL</b>				<b>\$6.110.038</b>





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

PRECIO DE REFERENCIA PARA EL LAVADO DE TANQUES

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN	TANQUE ELEVADO Y/O PILETA O ALBERCA O TANQUE RECOLECTOR DE AGUA	CANTIDAD DE TANQUES POR COMEDOR O C.E.D.E ADMINISTRATIVA	CAPACIDAD	PRECIO DE REFERENCIA MENOR VALOR COTIZADO
1	LAVADO DE TANQUES	OFICINA ADMINISTRATIVA-VIA MALAMBO -AL DADO DEL BATALLON VERGARA Y VELASCO	PILETA O ALBERCA SUBTERRANEA	1	8M3	\$220.150
2	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE ING No. 2 GR' FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO' (MALAMBO-ATLANTICO)	TANQUE ELEVADO	1	2000LTS	\$186.051
3	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE A. S.P.C No. 2 "CACIQUE ALONSO XEQUE" (BARRANQUILLA)	TANQUE ELEVADO	1	500LTS	\$50.575
4	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE P M No. 2 "CIUDAD DE BARRANQUILLA"	TANQUE ELEVADO	1	1000LTS	\$101.150
5	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No. 5 "CÓRDOBA" (SANTAMARTA- MAGDALENA)	TANQUE ELEVADO	1	2000LTS	\$202.300
6	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No. 5 "CÓRDOBA" (SANTAMARTA- MAGDALENA)	TANQUE ELEVADO	2	500LTS	\$101.150
7	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BITER 2 BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN (ARACATACA- MAGDALENA)	TANQUE ELEVADO	1	2000LTS	\$174.268
8	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR GRUPO BLINDADO MEDIANO "GR GUSTAVO MATAMOROS D' COSTA" (ALBANIA-GUAJIRA)	PILETA O ALBERCA SUBTERRANEA	1	25M3	\$249.900
9	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR GRUPO MECANIZADO No. 2 " CR. JUAN JOSE RONDON" (BUENAVISTA- GUAJIRA)	TANQUE ELEVADO	1	500LTS	\$50.575
10	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 10 SANTA BARBARA (BUENAVISTA- GUAJIRA)	TANQUE ELEVADO	2	500LTS	\$101.150
11	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 10 SANTA BARBARA (BUENAVISTA- GUAJIRA)	PILETA O ALBERCA SUBTERRANEA	1	25M3	\$249.900
12	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA MECANIZADO No.6 "CARTAGENA" (RIOHACHA- GUAJIRA)	TANQUE ELEVADO	3	1000LTS	\$303.450
13	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA- CORDOBA)	TANQUE ELEVADO	2	2000LTS	\$404.600
14	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA- CORDOBA)	TANQUE ELEVADO	1	1000LTS	\$101.150
15	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BITER 10 BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (LA LOMA- CESAR)	TANQUE ELEVADO	1	1000LTS	\$101.150
16	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE ARTILLERIA No. 2 (LA POPA-VALLEDUPAR)	TANQUE ELEVADO	1	1000LTS	\$101.150
17	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE ING. MOV. CONTRA MOV. SUPERV. 10 GR. MANUEL A. MURILLO G. (VALLEDUPAR- CESAR)	TANQUE ELEVADO	2	2000LTS	\$404.600
18	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BITER 11 BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN (URRA- TIERRA ALTA CORDOBA)	TANQUE ELEVADO	2	1000LTS	\$202.300
19	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAT. DE INFANTERIA AEROTRANS No.31 "RIFLES" (CAUCASIA-ANTIOQUIA)	TANQUE ELEVADO	1	1000LTS	\$101.150
20	LAVADO DE TANQUES	COMEDOR BAEV No. 3- LA MATA CESAR	TANQUE RECOLECTOR	1	1000LTS	\$101.150
<b>TOTAL</b>						<b>\$3.507.869</b>



ISO 9001

Icontec

IC 6665-1





La seguridad  
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA  
LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas



Grupo Social y Empleado  
de la Defensa

## GASIFICACION POR TONELADA

ITEM	CANT	DESCRIPCION	UBICACIÓN	PRECIO DE REFERENCIA MENOR VALOR COTIZADO
1	1	GASIFICACION POR TONELADA	CADS BAT. DE ING No. 2 GR"FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO" (MALAMBO-ATLANTICO)	\$16.256
1	1	GASIFICACION POR TONELADA	CADS BAT. DE INFANTERIA No.33 "JUNIN" (MONTERIA-CORDOBA)	\$16.256
	total			\$32.512

NOTA: la adjudicación del presente proceso se realizará por el valor total del presupuesto asignado, los servicios de fumigación y gasificación se realizaran de acuerdo a las necesidades de la Entidad.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It provides a detailed overview of the steps involved in identifying key performance indicators (KPIs) and using data to inform strategic decisions.

4. The fourth part of the document discusses the challenges and risks associated with data management and analysis. It offers practical advice on how to mitigate these risks and ensure the integrity and security of the data.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data-driven approach remains effective and relevant over time.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the data collection and analysis process, including the various methods and tools used. It also discusses the importance of data quality and the need for regular data audits.

7. The seventh part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It provides a detailed overview of the steps involved in identifying key performance indicators (KPIs) and using data to inform strategic decisions.

8. The eighth part of the document discusses the challenges and risks associated with data management and analysis. It offers practical advice on how to mitigate these risks and ensure the integrity and security of the data.

9. The ninth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data-driven approach remains effective and relevant over time.

10. The tenth part of the document provides a detailed overview of the data collection and analysis process, including the various methods and tools used. It also discusses the importance of data quality and the need for regular data audits.